



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Comisión Permanente de Obras Públicas	ACTA No. 006-SLO-2007 Fecha reunión: 15 de mayo del 2007 Hora inicio : 9:00 a.m. Lugar: Salón Eugenio María de Hostos.
--	---

Senadores presentes:

1. Euclides Sánchez Tavárez, presidente
2. Charlie Mariotti Tapia, miembro

Senadores ausentes sin excusa:

1. Juan Roberto Rodríguez, vicepresidente
2. Adriano de Jesús Sánchez, secretario
3. Juan Olando Mercedes Sena, miembro

Invitados

1. Carlos T. Vasquez, asesor del Centro de Importación e Exportación de la República Dominicana.
2. Francisco A. González, subsecretario de Concesiones Viales, Aeroportuarias y Peajes.
3. Luís Merite Matos, asesor del senador Euclides Sánchez.
4. Ague Lendor, asesora del Centro de Importación e Exportación de la República Dominicana.
5. Ruth de los Santos y Lidia Noemi Pinto, asesoras de la Secretaría de Estado de Hacienda.
6. Eric Hazim, Director General de Contrataciones Públicas.
7. Arquitecto Grateraux Guzmán y Yadira Sosa, asesores de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.
8. Amable Montás, miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Personal Técnico y Logístico

1. Maxime Taulé, coordinador técnico
2. Arianna Marisol Rivera Pérez, secretaria legislativa de Comisiones

-TEMAS A TRATAR-

- ✓ Proyecto de ley de Obras Públicas y Servicios.

-SÍNTESIS DE LA REUNIÓN-

La Comisión Permanente de Obras Públicas se reunió el lunes 4 de junio, en el salón Pedro Francisco Bonó, para continuar con el estudio del proyecto de ley de Obras Públicas y Servicios. Esta reunión fue presidida por el senador Euclides Sánchez Roa, quien después de dar la bienvenida a los presentes procedió a dar inicio a la revisión del referido proyecto.

Ruth de los Santos, asesora de la Secretaría de Estado de Hacienda, fijó su posición, expresando que el proyecto de ley debería ser dividido en dos, primero las contrataciones y luego las concesiones.

Solicitó, a la Comisión la revisión de los puntos ya tratados ya que era su primera participación en el estudio del referido proyecto de ley.

El senador Charlie Mariotti, observó varios artículos. Al artículo 6, numeral 2, establece que el Comité Nacional de Concesiones estará adscrito al Poder Ejecutivo, por lo que mal se podría pretender adscribirlo a una segunda institución gubernamental que ni siquiera es definida de manera expresa, dejando en un limbo jurídico a este organismo al someterlo al deseo melaginario del presidente de turno en términos de la institución que deberá servirle de sede. El senador Charlie Mariotti recomendó, la eliminación de esta disposición y mantener la del numeral 1, lo que redundaría además en un mayor grado de autonomía de dicho Comité, al tener como único superior inmediato al Presidente de la República.

En cuanto al artículo 9, numeral 1, relativo a la Dirección General de



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Concesiones, establece que dicho organismo tendrá personalidad para contratar y contratarse... En este punto, el senador Charlie Mariotty entendió que debe definirse el significado de "actuaciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones", a los fines de no dejar un campo de acción tan variado a dicha institución.

-ACCIONES DECIDIDAS-

1. Convocar para el próximo miércoles 6 de junio a las 3:00 p.m, para continuar con el estudio del proyecto de ley de Concesiones de Obras y servicios.

Acta elaborada por:	Arianna Rivera, Secretaria Legislativa de Comisiones
Hora de cierre:	1:25 p.m.
Revisada por:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood, Directora Departamento de Coordinación de Comisiones.